

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES

CAMBIO RAZON SOCIAL SOFTWARE DERECHO DE ASEO.

VALLENAR,

1 1 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2351

VISTOS:

- 1. Informe N°01 de fecha 06 de enero de 2015, de la Encargada de Rentas Municipales.
- 2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
- 3. El Decreto Exento N°3973 del 31/07/2013, que complementa delegación de firma del señor Alcalde
- 4. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. Apruébese el cambio de nombre a cada una de las propiedades existentes en la base de datos del software Derecho de Aseo, de los contribuyentes que se señalan en anexo adjunto.
- 2. Los antecedentes fueron corroborados mediante la respectiva escritura pública, presentada por el usuario.
- 3. Modificase y actualícese el rol y avaluó que corresponde al bien raíz en el sistema.
- 4. La Dirección de Administración y Finanzas, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

Por orden del señor Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAR RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RPC/agm.-